



Atizapán  
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO: X
Solicitud de reinstalación de toma domiciliaria de agua			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en la solicitud del usuario para reinstalar la infraestructura hidráulica por un servicio de mantenimiento a cargo del organismo por una causa distinta a la suspensión por falta de pago de servicio de agua			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 69 Fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios. Artículo 72 de la Ley de Agua para el Estado de México. Artículo 76, 110, 111 del Reglamento de la Ley de Agua para el Estado de México Artículo 124 fracciones III y IV del reglamento orgánico interno del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza conocido S.A.P.A.S.A	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 Días hábiles.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X NO	DIRECCIÓN WEB No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando fue suspendido el suministro de agua a causa de algún servicio de mantenimiento a cargo del organismo.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para verificar el estatus de una toma domiciliaria y la ubicación de una estructura hidráulica. La realiza el departamento de agua potable.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Realizar el reporte a SAPASA por escrito en formato libre que contenga los siguientes datos: nombre del titular o usuario del predio e ingresarlo en la Oficialía de Partes.	Si	1	Artículo 116 del código de procedimientos administrativos del Estado de México y Municipios.
2. Identificación oficial del propietario o titular, pudiendo ser credencial INE, Pasaporte o cédula profesional	SI	1	
3. Recibo al corriente de los pagos por derechos de agua	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Realizar el reporte a SAPASA por escrito en formato libre que contenga los siguientes datos: nombre del titular o usuario del predio e ingresarlo en la Oficialía de Partes.	Si	1	Artículo 116 del código de procedimientos administrativos del Estado de México y Municipios.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3. Identificación oficial del propietario o titular, pudiendo ser credencial INE, Pasaporte o cedula profesional.	Si	1	



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



**Atizapán**

de Zaragoza

Recibo al corriente de los pagos por derechos de agua.		SI	I	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Realizar el reporte a SAPASA por escrito en formato libre que contenga los siguientes datos: nombre del titular o usuario del predio e ingresarlo en la Oficialía de Partes.		SI	I	Artículo 116 del código de procedimientos administrativos del Estado de México y Municipios.
2. Recibo al corriente de los pagos por derechos de agua.		SI	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles			
COSTO:	Gratuito.	No aplica.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficina Central ubicada en Avenida Océano Pacífico #80 Colonia Lomas Lindas. Atizapán de Zaragoza.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El trámite será favorable una vez que se cumplan la totalidad de requisitos. No podrá realizarse si no se cumple con la totalidad de los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza		Departamento de Agua Potable		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Alfredo Vázquez González, Director General.		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Océano Pacífico	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	80
<b>COLONIA:</b>	Lomas Lindas	<b>MUNICIPIO:</b>	Atizapán de Zaragoza	
<b>C.P.:</b>	52947	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes y Sábado de 09:00 a 13:00 horas.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	10836700	106, 135, 136, 164 y 192	No aplica	No aplica
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>ORIGINA:</b>	No aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				



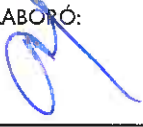
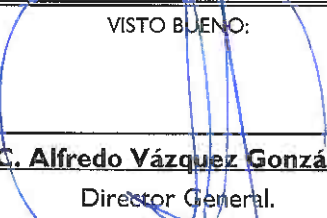
"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Atizapán  
de

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no tengo agua si mi casa está deshabitada?
RESPUESTA:	Porque probablemente tenía una fuga interna y al no haber gente habitando se suspendió el servicio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Una vez que concluí el trámite y tengo mi oficio respuesta ¿cuantos días para que me restablezcan el servicio?
RESPUESTA:	De tres a cinco días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos metros me dejas de manguera dentro de mi predio?
RESPUESTA:	De 1 a 2 metros dentro del predio

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:  <hr/> <b>C. Raúl Nájera Pérez</b> Unidad de Agua Potable.	VISTO BUENO:  <hr/> <b>C. Alfredo Vázquez González</b> Director General.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11/02/2022.
---	--	--

